

REGLAMENTO PREVENTA BMW LINDORA RUN 2024

A. Carrera.

1. Fecha: Domingo 10 de noviembre de 2024.
2. Distancias: 5k, 10k y Media Maratón (21,097km)
3. Horas de Salida:
 - Media Maratón: 5:15am
 - 10k: 5:15 am
 - 5k: 7:30am (Hora sujeta a cambios)
4. Lugar de Salida y Llegada: Centro Comercial Terrazas Lindora, Santa Ana
5. El tiempo máximo de duración:
 - 3 horas para media maratón, cerrándose la llegada a las 8:15 am
 - 2 horas para 10k, cerrándose la llegada a las 7:15am
 - 1 hora veinte para 5k, cerrándose la llegada a las 8:40am

A partir del tiempo máximo establecido se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito.

B. Organizador y Patrocinadores.

Real Marketing & Consulting Ltda, organiza BMW Lindora Run, con la asesoría en logística y cronometraje de Asociación Deportiva Tamarindo, en adelante la Organización BMW Lindora Run cuenta con el patrocinio de las siguientes marcas: BMW, Nike, Powerade, Terrazas Lindora y Porceramica.

La competencia se desarrollará de acuerdo con los reglamentos de la Federación Costarricense de Atletismo (FECO A), asimismo, los jueces de la carrera corresponden a dicha entidad.

C. Categorías.

1. Menores de edad: En BMW Lindora Run podrán participar todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la carrera. Los atletas hombres y mujeres menores de 18 años podrán participar únicamente en la distancia de 5 y 10 Kilómetros, para ello deberán presentar autorización firmada por padre, tutor o encargado y un escrito con antecedentes específicos de entrenamiento y participación en otras pruebas similares. Se deberán presentar vía correo electrónico a info@lindorarun.com y/o a info@gsxq.net para que la Comisión Médica de BMW Lindora Run dictamine si el atleta puede o no inscribirse en la carrera. Dicha solicitud debe enviarse a la organizadora antes del 30 de septiembre de 2024. La Organización cuenta con el plazo de hasta 15 días hábiles a partir de confirmar el recibido del correo para contestar sobre la aprobación o no del menor en las distancias antes indicadas.
2. A continuación, se enumeran las diferentes categorías que tendrá el BMW Lindora Run:

Categoría	Masculino/Femenino
Juvenil	(15 a 19 años)
Mayor	(20 a 34 años)
Máster	(35 a 39 años)
Máster	(40 a 44 años)
Máster	(45 a 49 años)
Máster más de 50 años	Mayores de 50 años

La clasificación oficial de los atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la salida, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre por todos los controles mencionados será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados hasta 48 horas luego de la publicación de los resultados oficiales ante la organización del Evento.

D. Inscripciones 2024 preventa

1. Precio de inscripciones en preventa (hasta el 22 de diciembre 2023)

Distancia 5 KM. Precio: \$45

Distancia 10 kilómetros. Precio: \$45

Distancia Media Maratón Precio: \$50

Estos precios no incluyen el costo por servicio que varía según la plataforma.

No habrá devolución de dinero en ninguna de las distancias.

2. Forma de inscripción

Inscripción On-Line: Los atletas nacionales o extranjeros podrán inscribirse de forma On-Line a través de las páginas autorizadas: www.abuenpaso.cr y <http://gsxg.net/>

3. Transferencia de Inscripciones:

Los atletas que deseen transferir a otro atleta su inscripción tendrán tiempo hasta el 31 de julio 2024 inclusive, dicho cambio procederá enviando un correo electrónico solicitando el cambio a la dirección info@lindorarun.com. La Organización enviará un formulario de cambio de inscripción, el participante deberá devolverlo completo y deberá cancelar un monto adicional de \$25 dólares por cargos administrativos a la inscripción. Es indispensable que envíe foto del depósito realizado para que el cambio quede efectuado.

4. Cambio de distancias:

Fecha Límite para cambios 31 de Julio 2024 o según la organización considere necesario.

Se deberá cancelar la diferencia adicional en caso de traslado y solicitar el cambio a info@lindorarun.com.

5. Camisas

- Las tallas de las camisas están sujetas al stock de unidades disponibles a la hora de la entrega de paquetes en la feria del evento, por lo que la Organización no se hace responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante y no se harán cambios de talla una vez retirado el kit de corredor, es obligación del atleta revisar su kit en el momento que se entrega, una vez entregado el kit no se hará ninguna sustitución.
- No habrá cambio de talla, es por esto por lo que se solicita ser cuidadosos al momento de inscribirse para evitar equivocaciones.

E. Entrega de paquetes BMW Lindora Run 2024

1. Objetivo: Proporcionarle al atleta además de su kit de corredor, toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día de la carrera.
2. Todo competidor inscrito en la carrera BMW Lindora Run podrá retirar su respectivo “kit de corredor” presentando su cédula de identidad para asegurar que es el titular de la inscripción, junto con el comprobante que la Organización entrega o correo electrónico a cada corredor, una vez que la inscripción se confirme mediante el pago de esta.
3. Para el caso de corredores que NO puedan ir personalmente a retirar su kit de corredor, el mismo sólo se le entregará a un apoderado que presente una autorización por escrito del participante, adjuntando ambas copias de la

cédula de identidad, el del apoderado y el que autoriza. Sin excepción.

4. Se podrá retirar el kit de corredor de manera **individual** únicamente en la Expo el viernes 08 de noviembre del 2024 desde 12:00hrs hasta las 18:00hrs y sábado 09 de noviembre de 10:00hrs a 18:00hrs en el Centro Comercial Terrazas Lindora .

Se podrá retirar el kit de corredor de **2 o más paquetes** únicamente en la Expo el sábado 09 de noviembre de 10:00hrs a 18:00hrs en el Centro Comercial Terrazas Lindora.

5. Los kits de corredor comprenderán de una camiseta oficial del evento, el número oficial de identificación 2024 que deberá ser **usada en el pecho únicamente**, completamente extendido, sin retocar, manipular, plastificar, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera y el chip para toma de tiempos, que cada atleta deberá colocar en su respectivo número.
6. Queda prohibido el cambio de números entre atletas. No habrá reposición de número bajo ningún concepto.
7. Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
8. Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.
9. La competencia se desarrollará de acuerdo con los reglamentos de la Federación Costarricense de Atletismo (FECOIA).

F. Servicios al Corredor:

1. GUARDARROPAS

La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de guardarropa en la salida y llegada, (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados

en él).

2. HIDRATACIÓN

Habrán puestos de hidratación de agua y Powerade durante el recorrido. Se ubicarán puestos de hidratación con bebida isotónica en la llegada.

3. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de 4 ambulancias en el recorrido, además de 1 Ambulancia en la salida/llegada del evento, así como de 2 Paramédicos en moto en recorrido.

4. SEGURO DE VIDA

Todo participante inscrito oficialmente en la carrera BMW Lindora Run cuenta con una póliza ante una entidad de seguros autorizada, para cada atleta inscrito oficialmente. Dicha póliza le cubrirá en caso de eventual accidente en el momento en que se dé la salida del mismo y hasta el tiempo de descalificación establecido por el organizador.

Dicha póliza caduca después de finalizado el evento. Los atletas que no suministren la siguiente información completa en el formulario de inscripción quedarán sin la cobertura de dicha póliza, sin responsabilidad del organizador: nombre y dos apellidos, número de cédula, beneficiario y lateralidad.

G. VEHÍCULOS EN CARRERA

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

H. PREMIOS

1. Medallas a todos los participantes que finalicen la competencia y estén debidamente inscritos ambas cosas deben suceder.
2. Premios en efectivo: Se otorgan los siguientes premios para la categoría 10k:

Femenino/ Masculino			
Edades	1 lugar	2 lugar	3 lugar
GENERAL OPEN	110 mil colones	50 mil colones	25 mil colones
Triciclo	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Juvenil 15-19 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Mayor 20-34 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master 35-39 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master40-44 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master 45-49 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master más de 50 años	25 mil colones	Trofeo	Trofeo

3. Premios en efectivo para la categoría 21k:

Femenino/ Masculino			
Edades	1 lugar	2 lugar	3 lugar
General Open	200 mil colones	70 mil colones	50 mil colones
Triciclo	40 mil colones	Trofeo	Trofeo
Mayor 20-34 años	40 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master 35-39 años	40 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master40-44 años	40 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master 45-49 años	40 mil colones	Trofeo	Trofeo
Master más de 50 años	40 mil colones	Trofeo	Trofeo

4. Premios en efectivo para la categoría general en 5k

Femenino/ Masculino			
Categoría	1 lugar	2 lugar	3 lugar
General	30 mil colones	25 mil colones	20 mil colones

El participante podrá retirar su premio hasta 10 días hábiles después de realizado el evento. Se deberá comunicar a partir del martes 12 de noviembre al 2220 0984 para coordinar el horario de retiro. Después de ese tiempo el organizador podrá disponer del mismo como a bien lo tenga.

5. La Organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan recogido en la entrega de premios o durante los 10 días después del evento.

I. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

1. Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la octava edición de BMW Lindora Run 2024 eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la organización y a los patrocinadores de esta competencia.
2. La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del atletismo. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.
3. El/la participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces puedan leer el número de competencia. En el caso que no exista un registro

electrónico de partida, llegada o en los puntos de control en la ruta, el/la atleta tendrá la obligación de comprobar su pasada en el lugar y momento en cuestión.

4. Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionado, quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de los beneficios las que tienen derecho los /los atletas oficialmente inscritos.
5. El/la participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los jueces, los organizadores y del personal auxiliar del evento.
6. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción a BMW Lindora Run, autorizan a la Organización a suministrar sus datos a los organizadores de otras carreras, así como el uso y publicación de sus fotografías, videos y grabaciones o cualquier otro registro o información suministrada a la base de datos de la Organización durante su participación en la carrera, y prestan su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de BMW Lindora Run.

J. Descalificaciones

Serán DESCALIFICADOS aquellos/as atletas que:

- No lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente **en el pecho.**
- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia visible y destapado y/o no recorren todo el recorrido ya sea corriendo o caminando.

Queda absolutamente prohibido el uso de bicicletas, motos, autos o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre.

- No se coloquen el chip correctamente en el número correspondiente.
- Lleven el número de competencia o chip adjudicado a otro corredor.
- Cruzen la meta sin número ni chip.
- Reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Sean avituallados o rehidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- No atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Organización debidamente acreditados.
- Muestran comportamiento y/o conducta anti-deportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.)
- Dan positivo en una prueba de dopaje.
- No permanezca ni realice la entrada en calor por delante de la línea de salida faltando 30 minutos para la salida que se efectuará a las 5:15 hrs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

K. Reclamos

1. Las apelaciones deben ser presentadas ante el Tribunal Disciplinario conformado por el señor Diego Obando Valerín, a quien les compete resolver las infracciones consagradas en los reglamentos emitidos por la IAAF, a más tardar 20 minutos posteriores de haberse efectuado la publicación de los resultados oficiales en forma escrita e indicando claramente las razones de la apelación.
2. Reclamos posteriores: Oficinas de Global Sportx Group.

L. Responsabilidad

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar una carrera segura en las rutas indicadas anteriormente. No obstante, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionarse un atleta a sí mismo o a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas, incluyendo, pero no limitando a espectadores, choferes de vehículos ajenos a la organización, entre otros, causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales.

M. Liberación de Responsabilidad a la Organización

Al momento de inscribirse a BMW Lindora Run el participante declara haber leído y aceptado los términos y condiciones del presente Reglamento, así como encontrarse en óptimo estado de salud y en las condiciones físicas aptas para participar en dicha carrera deportiva. El participante exime de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes de cualquier accidente o lesión que pudiese sufrir antes, durante y/o después de la carrera deportiva. En caso de que exista algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento. En todo lo no incluido en este reglamento, se regirá lo que disponga el y sus fallos son inapelables.

N. Suspensión o Cancelación

Dado que el BMW Lindora Run requiere contar con las condiciones aptas que permitan mantener su calidad, la seguridad de los participantes y la libre circulación en la ruta definida, los participantes reconocen y aceptan que la Organización se reserva el derecho de postergar o suspender de forma temporal o definitiva la carrera, como consecuencia de la ocurrencia de un evento de caso fortuito o fuerza mayor, tal como actos de la naturaleza, actos u omisiones gubernamentales, incluyendo pero no limitando el retiro o negativa a otorgar los permisos o licencias requeridas, obstaculización imprevista y significativa de la ruta que impida la

realización del evento, o por cualquier otra causa imprevista y fuera del alcance y control de la Organización, en cuyo caso ésta no tendrá responsabilidad alguna y quedará eximida de sus obligaciones.

Ñ. Consultas

- Correos: info@lindorarun.com / info@gsexg.net o Facebook: Lindora Run